

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.
PRECIO: 1'25 ptas. al mes, en España.

Sábado 9 de Julio de 1910

Año I.—Núm. 115
PALMA DE MALLORCA

La Manifestación Católica

Palmesanos: Mañana ¡a la Catedral! ¡al Palacio episcopal!

La gravedad de los actuales momentos, fruto amargo de las provocaciones de un anticlericalismo desenmascarado y de las últimas disposiciones gubernamentales, es pública e innegable, como lo es, gracias a Dios, la unánime protesta general con que los católicos de toda España responden a aquéllas.

Queriendo los hijos de esta noble y católica Ciudad marchar a la cabeza de este santo movimiento de protesta, que efectuarán los pueblos todos de la Isla, mañana, a las cinco y media de la tarde, verificarán un hermoso acto religioso en nuestra Basílica e irán después a dejar tarjeta de adhesión al Palacio Episcopal.

ADVERTENCIAS

1. Los manifestantes deberán reunirse en la Catedral a las CINCO Y MEDIA de la tarde, en donde se practicarán los siguientes actos religiosos: exposición del Santísimo; rezo de las Letanias y estación a Jesús Sacramentado; reserva de S. D. M.; canto de la Salve a María Inmaculada, Patrona de España, terminando con el himno "Firme la voz".

2. La manifestación saldrá después por la puerta del Mirador, dirigiéndose al Palacio episcopal para dejar allí tarjeta de adhesión a la autoridad eclesiástica.

3. Cada manifestante deberá ir provisto de su tarjeta, que no es necesario que sea impresa, sino que basta un simple trozo de papel en el que consten su nombre y apellidos.

Tengan muy presente todos los que quieran concurrir a la manifestación esta última advertencia, porque se cuenta con las tarjetas para saber el número de manifestantes.

4. Una comisión de damas y caballeros irá al Gobierno civil a entregar al señor Gobernador la protesta firmada por los presidentes de varias asociaciones católicas.

ADVERTENCIA PARA LOS PUEBLOS

En los pueblos no es necesario el uso de tarjetas; basta que se cuente el número de manifestantes lo mejor que se pueda.

Notas de Hacienda

Municipal

de Palma, VI.

(CONCLUSIÓN.)

Para cubrir el déficit que resultaba, tuvieron que imponerse nuevos recargos de los impuestos sobre construcciones y reparaciones de edificios; y como esto no fuese suficiente, se apeló, habilísimamente a la venta de las siguientes Plazas públicas:

- 1.º Plaza de la Puerta de Santa Catalina, cuyo producto se calculó en Ptas. 26.739'00
- 2.º Parcela de la Plaza de la Constitución (Borne) 50.625'00
- 3.º Plaza de la Libertad (jardín de la Gloria) 109.026'00
- 4.º Plaza del Mercado 100.764'00

PTAS. 287.154'00

Esta cantidad de 287.154 pesetas se hizo figurar en los ingresos en clase de recursos extraordinarios ó eventuales.

7.º Ingresos extraordinarios y eventuales	287.154'00
8.º Resultas de años anteriores	114.178'75
9.º Recursos legales para cubrir el déficit	160.000'00
Ingresos—Total	815.595'56
Gastos—	802.056'74

Sobrante Ptas. 13.538'82

Dice la Memoria que examinamos que este sobrante podía servir para cubrir los gastos del presupuesto adicional.

Este presupuesto quedó aprobado definitivamente el día 13 de Diciembre de 1871, esto es, transcurridos ya cinco meses del ejercicio en que debió haber empezado a regir, lo cual prueba una vez más el desorden que reinaba en la Casa de la villa y la sistemática mala administración de aquellos Ayuntamientos.

Durante este ejercicio, quedaron pendientes de pago obligaciones por valor de 305.214'80 pesetas, por los conceptos siguientes:

Empleados de Secretaría	22.896'59
Guardias municipales	12.373'19
Serenos	12.055'16
Celadores de policía	1.750'19
Mozo de limpieza del rastro	367'50
Guarda-paseos	825'50

Empleados del cementerio 1.555'95
Empleados del depósito municipal 813'35
Empleados de la cárcel 1.738'12
Empleados jubilados 1.347'72
Empleados y jornaleros de obras públicas 5.388'70
Diputación Provincial 12.373'19
Caja de todo el año 90.508'30

Alumbrado público 40.527'57
Instrucción pública 32.079'81
Beneficencia municipal 1.780'96
Expropiaciones 65.209'19
Otros servicios y cuentas de proveedores 6.097'60
Total 305.214'80

En los ingresos quedaron pendientes de cobro 82.048'16 pesetas por los siguientes conceptos:

El Tesoro por los intereses de las inscripciones de 3 %	9.709'25
El contratista de la romana universal	5.750'00
Varios pueblos del partido: gastos de la cárcel	14.513'00
Complemento del repartimiento general	52.076'91
Total	82.048'16

Obsérvese que, como era de suponer, dejó de ingresar el producto de la renta de las Plazas públicas, que no se intentó realizar.

La situación económica del Ayuntamiento al terminar el ejercicio de 1871/72 era la siguiente:

Pendientes de pago en ejercicios anteriores	1.846.048'36
en 1871/72	305.214'80
Total	2.151.263'16
Pendientes de cobro en ejercicios anteriores	155.909'40
en 1871/72	82.048'16
Total	237.957'56

Resumen

Pendientes de pago 2.151.263'16
cobro 237.957'56

Déficit municipal en cuatro años 1.913.305'60 Ptas

Liquidación

Pagado por la Caja municipal 417.624'83
Pendiente de pago 305.214'80 722.839'63
Cobrado por la Caja 305.962'27
Pendiente de cobro 82.048'16 388.010'43
Exceso en los gastos 334.829'20

y robant a los cims sa vesta blanca
cobrex el camp de manra pudorosa
da primereña flor de l'ametlla

Sirio

Del ríme de la nit, de la diadema
de l'espay, armonios tu perdure
¡oh blanc estel que vivament fulgures!
Estr oia lluminosa del poema
d'amor universal, que l'astre crema
sepulta abims, empiña les altures
y vest la flor d'aroma y tintes pures,
Cantor sublim d'inmensitat suprema
¡oh podrà mesurar l'obra infinita
demunt la via-làctea lluminosa
y dins la mar fosforescent escrita?
La teia llum vibrant esplendorosa
de los cels sense fi canta el misteri
¡oh blanc estel, capdal de l'hemisferi!

IV

A una egipcia

¡Oh la dona gentil, com la palmera
que la mansa corrent del Nil terrata
ab contorns ondulats del cel y plata
de la Sphinx milenaria, gegantera,
De l'Ídol de Memnon qu' a la primera
llum del sol l'incompresa catarata
d'armonies vessava, avuy, ingrata
la veu, e de l'estatua presonera
¡oh l'egipcia, sutil, no vulgas morta
la perdurable, fulgurant espira
d'una llegenda antiga que comborta
y al passat memorable totualls girant
del cim de ta Piràmide, geganta
com abans el Memnon, altre pic cantat!

Superstició

Demunt el vert turó la ruina vella
son fantàstic perfil negre dibuixat!
Es l'hora que les ombres escamborixa
moridora claror, S'on de l'esquella
lo só oerdut, herald de nit novella;
nit qu'al fruit de son conjur de bruixa
ab so fals solpassat lo jora arnixa
y ab dormissó d'estel: clon se parpella.
Del, tenebres, foscor, y l'armada
maís deserta que sols l'eura enjoya
d'espectres engendraren fets sense mida...
Superstició, superstició, mancada
de veritat, lo nou matí, una toya
de fils de llum te robarà la vida
ANTONIO M.ª PESA.

De los Juegos florales

En ellos obtuvo el primer acésit a la Flor natural una colección de diez sonetos de nuestro amigo y colaborador don Antonio M.ª Peña, la cual comenzamos hoy a publicar, agradeciendo antes a su autor la honra que se la servido dispensarnos.

La Xemeneya

Alta y ben dita cap amunt s'enfila
de negre llum sa testa coronada;
tot el plà descobrix, la serrallada
moxy, el pobre fineral de fora-yla,
Dins sa petita llar la vella fila,
y crexen tant com miava sa fuada
condrerà y venturers la llocada
y el sembrat de l'entorn... Pagés cabia
per fer retre el conrat y la pastura,
per omplir lo grané de flor madura
y d'aviram el gallin... L'idea
d'ides la potent, la gran, l'incita y forta:
ella fa entrar la mayna per la porta
corona de fiam la xemeneya!

Febré

Tota calor ha mort demunt la terra...
D'un sol moment que cap al tard redota
una espurna de llum el jorn consola...
Soyint al cel el nuvolat s'aterra...
Gelada está el matí l'aygua a la gerra...
L'auell el ras per la garriga vola...
D' l'horabaxa el fret la torniola...
y sentintlo baxar de dalt la serra...
s'ando pagés el portal de jora li tancarà...
Del rosari de l'any ab ma frisoza
desgrana jorns crexents l'ingrat Febré.

(663)
en cara, se acusaba de haber obedecido con demasiada docilidad los mandatos del conde de Trava? ¿Y quién ignora, por otra parte, lo mucho que para el ataque debilita la preocupación de llevar un flanco descubierto?
Para colmo de sus males, las primeras concertadas razones que le dirigió Ramiro fueron para preguntarle el motivo de hallarse casada tan silenciosa y repentinamente con Ataulfo.
—Hijo mío, respondió Elvira, tus palabras me hacen volver del éxtasis de felicidad á que me había transportado. Pero no es tiempo de responder á tus preguntas; es preciso salir al punto de este alcázar, donde tu vida y la mía se hallan en el mayor peligro.
—Vuestra vida exclamó el manchebo: no concebí como, ni por quien pueda estar amenazada, siendo vos esposa del Terrible... digo, de Ataulfo y señora de Altamira. Con respecto de mí podeis vivir tranquila. Verdad es que mi brazo inexperto, sostenido por Dios, derribó de su silla al rico hombre en un encuentro, del que no debí salir muy bien parado:

(663)
verdad es que valiéndose de ruines artificios... y lo digo así, porque creo, firmemente que vos no le amais, no podeis amarle me ha traído aquí para castigar por manos de sayón ofensas que no sabe vengar por mano de caballero; pero al llegar yo al alcázar, no ha mucho rato, creyó que me castigaba más cruelmente dándole en el rostro con su ventura, y echándola de generoso, y hame dejado salir y aun entrar lingo libremente. Nada debeis temer de mí, de consiguiente, madre mía. Al volver á Santiago he troppezado con un mensajero de la Reina; que expresamente ha venido á traerme las noticias que me han precipitado en vuestros brazos; nadie, como he dicho, se ha opuesto á mi entrada, nada pues tengo que temer aquí; y si yo no temo, madre mía, claro es, dijo el mozo concluyendo con uno de aquellos rasgos de sencilla arrogancia que tan bien le sentaban, claro es que vos no debeis abrigar el menor recelo.
—Tus palabras algo me sosiegan, hijo mío, pero no del todo disipan mis temores. Ramiro, ó por mejor decir, Gon-

(672)
bien alarmada con las muestras que de él quería dar, consideró que lo prudente por entonces era abstenerse de ponerlo en ejercicio, reservándolo para ocasión más oportuna.
—Bien, hijo mío, no obstante que tan decidido te muestras á sacarme de este cautiverio, y tan generoso en arriesgar tu vida por la salvación de tu madre; pero guarda tus bríos para mejor sazón, que no tardará en llegar, y no son menester por ahora, si en voz de seguir, por la escalera principal, nos dirigimos á otra secreta, por donde sin ruido ni pendencias podremos escapar.
—No me opongo; pero si lo dejais por temer...
—No, no, hijo mío; qué he de temer contigo? Sígueme; una diosa, una bendita mujer, que el cielo me ha deparado, se ha quedado esperándose en mi aposento y nos servirá de guía. No, no es posible que Ataulfo te permita salir tan fácilmente como la vez primera... mejor es fiarnos de Gontroda.
—¿Quién es Gontroda?
—Una santa mujer, á quien debo yo Ja

(665)
las gracias del conjunto del rostro, de la figura, y precipitase otra vez en brazos del manchebo con nuevo ardor, con con nuevo llanto, con un afán, con un plañer siempre crecientes.
—La pobre madre necesitaba de aquel examen revista para persuadirse más y más de que su dicha no era ilusoria, de que ni Gontroda, ni Ramiro la engañaban, de que era su hijo, el hijo de Ber mudo, aquel joven que estrechaba contra su seno. Pero el convencimiento de un instante á otro hacia los más rápidos progresos en su corazón, hasta tal punto, que ella secretamente se inculpaba de no haber antes descubierto por sí misma y sin otro auxilio que el de sus ojos, lo que tan claro y tan patente ahora se le aparecía.
Las palabras que en aquellos supremos instantes se dirigían, trasladadas aquí fielmente, serían para el lector una jerga insufrible y monótona; pero la expresión más corta, más insignificante, tenía para ellos un precio infinito, un sabor inefable, porque no eran los labios sino los corazones los que se hablaban, y el ges-

Pregunta si después de tantas manifestaciones puede volver a herirse el sentimiento religioso de los ciudadanos españoles, que, en su mayoría, ven en la religión católica la grandeza de nuestra Patria, la inspiración de nuestros grandes artistas.

Reconoce la cultura y el talento del señor Canalejas; pero lamenta que haya obligado al episcopado español a dirigirse a él en son de queja por los actos realizados, respondiendo a sus compromisos, al abordar la cuestión religiosa, después de anunciarlo con reiterada insistencia para preparar a la opinión, en sus conversaciones con los periodistas.

Recuerda que hasta que el señor Canalejas obtuvo el decreto de disolución de las Cortes no planteó la discusión religiosa.

Habla de las negociaciones seguidas con Roma y de la real orden de 30 de mayo, apenas iniciadas aquellas; sin que, a pesar de ella y de la segunda, protestase el episcopado español, que continuó callado hasta que se conmovió la opinión pública, la de los católicos españoles.

Niega que en la protesta hubiese nada ofensivo ni desatento, y afirma que aquí no hay cuestión, sino un fantasma de cuestión, inventado por la Prensa y la opinión liberal; pues si hubiese cuestión hubieran ocurrido choques entre los funcionarios del Poder civil y las autoridades eclesiásticas. No hay más que la batalla que la Iglesia Santa viene sosteniendo contra sus enemigos, reeducada desde la Revolución francesa, época en la cual parece que se conjuraron todos sus enemigos contra Dios, y, por lo tanto, contra la Iglesia, para despojarla de su función, no sólo del Estado, sino del individuo.

Recuerda las condiciones en que vino al Poder el señor Canalejas y la buena acogida que le dispensaron los elementos conservadores, no obstante sus antecedentes, al decir que no abordaría la cuestión religiosa sin contar con Roma.

Pregunta si desconfiaba de Roma al publicar las dos reales órdenes sin esperar las negociaciones ó si obedecieron al deseo de presentarse a estas Cortes.

Habla del *modus vivendi* pactado con Roma y dice que se refería á las Congregaciones existentes en España hasta el 9 de mayo, y que la real orden del señor Moret afectaba á todas las Ordenes y Cofradías no sólo de los apartados B y C, sino también del A.

Para establecer la diferencia entre la colectividad civil y la comunidad religiosa lee fragmentos de las disposiciones vigentes en materia para demostrar que si se aplicase la ley de 1887 á las Ordenes religiosas se imposibilitaría su existencia.

Afirma que el Estado no puede inmiscuirse en lo que es vocación religiosa del individuo y que la autoridad eclesiástica debe intervenir en la instalación de las Ordenes religiosas, aun cuando lo contrario se ha dicho.

Señala la esfera de acción de las autoridades eclesiásticas y civiles respecto de las Ordenes religiosas, y examina la real orden sobre interpretación del artículo 11 de la Constitución, que conceptúa infringido por el Gobierno y que ha conmovido al pueblo español al ver amenazada su fe y en peligro su derecho de que venía disfrutando desde hace treinta y siete años.

Refiriéndose á la interpretación de la frase manifestación y de la interpretación auténtica de la ley dada á la misma por el señor Cánovas del Castillo, dice que es la misma que dieron los Tribunales de justicia y las autoridades, pero no la que da el Gobierno.

Excita al Gobierno á que, no aumente las tolerancias, que vienen teniendo contra la Religión el respeto á la Eucaristía, á Dios y á la Santísima Virgen, y

que destruyen vínculos que debieran subsistir indisolublemente unidos.

Demuestra la imposibilidad de la escuela neutra dentro de la religión católica, y claro es que más imposible es la escuela laica, y dice que la naturaleza se levanta contra la teoría francesa de que el niño pertenece antes al Estado que á sus padres.

Habla del soldado de Sedán, educado por mnestros católicos, y dice que felicitación al Gobierno si está resuelto á unificar la enseñanza en los Centros oficiales, dentro de los rectos principios constitucionales.

Ruega al señor Canalejas acometa las cuestiones social y obrera, la reorganización del Ejército y la Armada, y le ofrece que los católicos irán delante; pero que respete el hogar cristiano, base de la tranquilidad y de la bendición de la Iglesia y la gratitud de la Patria.

El Presidente del CONSEJO empieza con su estríbillo, Pienso hoy como pensé ayer, y estoy aquí porque disfruto de la confianza del Rey.

Reconoce que estamos entre la guerra civil, mirando á la derecha; y la revolución, mirando á la izquierda, si no se resuelve dentro del derecho el problema religioso, que no estriba en que existan unos cuantos millares, más ó menos, de frailes y monjas, á quienes dice que nadie ha pensado en arrojar de España, porque no hay con qué suplir ese tesoro de enseñanza y caridad que en los conventos existe.

Va contra el clero, que dice se ingiere en la gobernación del Estado y ataca á los liberales en las elecciones.

Insiste en que los fieles se dirigen á él con denuestos, con injurias, y vuelve á indignarse contra los Cabildos y contra quienes se dirigen á él en forma despectiva.

Declara que no se dejará arrastrar por las izquierdas, que piden la separación de la Iglesia y del Estado y la expulsión de las Ordenes religiosas. (Aplausos.)

Por encima del Concordato y de todo lo legislado pone la voluntad nacional. Es hijo sumiso de la Iglesia; pero no tolera la supremacía é ingerencia de otro poder dentro del Poder civil.

Entre párrafo y párrafo mitinesco define cuál debe ser la opinión y conducta que debemos mantener los católicos, estableciendo diferencias que separan á los liberales de los que no lo son, y tanto quiere forzar la voz, que se queda á mitad del camino de la tribuna, por lo cual sólo oímos unas frases sueltas: el *liberalismo es pecado*, el mal menor, y otras que no podemos hilvanar, tales como Roma sacerdotal, Roma Pontificia, dinastía Saboya, Alfonso XIII de Borbón.

Oímos sí que, para el señor Canalejas, es inadmisibile el *non possumus* de los prelados laicos y que la obra nefasta del Gobierno actual es del señor Rodríguez San Pedro, porque éste sometía el establecimiento de las Ordenes religiosas al *modus vivendi*, mientras que el Gobierno las somete á la ley de Asociaciones para mantener la supremacía del Poder civil y cumplir la Constitución.

Dice que ellos—los demócratas—son los que están en contacto con las masas populares; que si ve una cruz la bendice; si á un sacerdote le respeta; pero si va á Italia, á Austria, á toda Europa, á América, al país de las libertades, y vuelve á España, pregunta '¿qué catolicismo es el de aquí, tan distinto del de aquel, que imposibilita gobernar á España con el espíritu moderno?

Anatematiza á la escuela que no respeta á Dios ni á la familia, y dice que el Gobierno lo que quiere es 'escuela donde se desarrollen las energías físicas sin olvidar la enseñanza moral; pero respetando el derecho del hijo, el derecho del Estado, frente al derecho del padre, para que el hijo sepa si se acerca al sacerdote ó al maestro, para acabar con la cultura reinante.

nes que preste sus servicios en las preventivas y correccionales.

Art. 10. No obstante lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 3 de agosto de 1907, sobre desgravación de los vinos, los Ayuntamientos de las capitales y poblaciones en que dicha ley ha tenido aplicación, podrán establecer patentes sobre la venta de vinos.

Art. 11. Se autorizará á los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes, para establecer un arbitrio sobre el aumento de valor que obtengan los solares entre dos enagenaciones consecutivas de los mismos con arreglo á las siguientes bases:

1.º Los Ayuntamientos podrán establecer la tarifa de exacción reguladora de los gravámenes por el tiempo transcurrido entre dos enagenaciones y por la cuantía relativa del incremento de valor.

2.º Se descontarán, en todo caso del aumento del valor; (a) el interés legal del capital representado por el valor primitivo; (b) los impuestos directos pagados por el propietario en el periodo de tiempo transcurrido entre las dos enagenaciones; (c) los gastos de ambas transmisiones, satisfechos por el propietario, incluso el impuesto de derechos reales y el de timbre del Estado; (d) los arbitrios municipales impuestos al solar y satisfechos por el propietario en el periodo de las dos enagenaciones; y (e) las mejoras eventuales realizadas en el solar por cuenta del propietario en el plazo transcurrido entre las dos enagenaciones.

Art. 12. Quedan autorizados los Ayuntamientos de capitales de provincias y poblaciones mayores de 30.000 habitantes, para establecer, desde primero de Enero de 1911, un arbitrio progresivo sobre el precio de los inquilinatos.

Transportes.

Art. 1.º La excepción contenida en el artículo cuarto de la ley de 20 de marzo de 1900 y mantenida en igual artículo de la de 3 de Agosto de 1907, quedará limitada en lo sucesivo á los billetes de tercera clase en los transportes por ferrocarriles, cuando se cumplan por las Compañías las condiciones establecidas en el primero de los artículos citados.

Art. 2.º Quedan derogados el artículo 2.º de la ley de 5 de abril de 1904, la ley de 6 de Diciembre del mismo año, el artículo 11 de la de 31 de Diciembre de 1907 y el real decreto de 1.º de Marzo de 1904, dictado en virtud de la autorización concedida al Gobierno por el artículo único de la ley de 24 de Febrero de 1904.

Art. 3.º Las empresas que para el transporte de sus minerales utilicen el ferrocarril propio, vendrán obligadas á satisfacer el impuesto, tomando como tipo el que tengan designado en la tarifa general aprobada por el ministerio de Fomento para los demás minerales ó productos de otras sociedades, ó particulares, y en su defecto, por el que tengan establecido otras entidades análogas.

Art. 4.º El precio que en concepto de recaudación percibirán las empresas de transportes, no concertadas, será de 1 por 100 de la cuota del Tesoro, sin perjuicio del derecho al recambio de fracciones para que se hallan actualmente autorizadas.

(Continuará.)

En la Exposición

Visitando las instalaciones

M. Bourgoin tiene expuesta una bonita instalación de avicultura. Los ejemplares expuestos son:

Una pareja de *Houdan* raza bastante rústica y que ofrece buena aptitud para el desarrollo precoz, para la producción de carnes y para la puesta de huevos. Es mala madre, haciendo necesaria la incubación de los huevos artificialmente.

Una hermosa pareja de *Padua Hollandesa*, de relativa rusticidad y aptitud para el desarrollo precoz y para la producción de carnes. La puesta de

LOS SEÑORES SACERDOTES

CASA ESPECIAL PARA ORNAMENTOS Y HABITOS

de Julián Rosselló

Plaza de Antonio Maura, 22.—Palma de Mallorca

Gran existencia en damascos rasos y brocateles, para Ornamentos.—Galones, flejos y puntillas, en oro y plata finos, entrelinos y falsos.—Hilos, canutillos, lentejuelas y piedras para bordados.—Telas propias para hábitos tales y confección de los mismos.—Sombreros, bonetes y casquetes.—Bajos alba y tela hilo, para la confección de los mismos.—Cingulos y toda clase de pasamanerías para ornamentos.—Especialidad en la restauración de ornamentos antiguos.—Representante exclusivo en Mallorca, del acreditado incienso de la fábrica del Dr. Sastre y Marqués, de Barcelona.

PÍDANSE MUESTRAS DE INCIENSO

huevo es regular, siendo las gallinas malas incubadoras.

Un gallo y dos gallinas de raza *Faverolles*, raza de extraordinaria rusticidad. Es muy buena para el desarrollo precoz y bastante para la producción de carnes y puesta. Es buena incubadora.

Una hermosa pareja *Malaya*, aves de lujo para jardines, de rara figura.

Un gallo y dos gallinas *Orpington* de variedad negra y una pareja de variedad dorada, excelente raza para la producción de huevos.

Una preciosa pareja de *Pavos reales*.

Una pareja de *Faisanes dorados*. Como es el tiempo de la muda, no presentan estos dos ejemplares el buen aspecto que en invierno. Sin embargo, no deja de apreciarse la esbetez de la raza.

Tres hermosos ejemplares (un gallo y dos gallinas) de *Phymouth Root*, raza muy rústica y muy ponedora. Es buena incubadora. Ofrece la particularidad de tener la carne amarilla por lo que es rechazada en los mercados.

Un gallo y dos gallinas *Transilvania* de uegro plumaje, que llaman la atención por la desnudez de su cuello.

Una esbelta pareja *Minorque*, muy buena ponedora y madre, aunque no tanto como la *Castellana* pura. Sus carnes son excelentes.

Una pareja de caprichosa raza de *Faravó*, de carne excelente, parecida á la de perdiz.

Una preciosa pareja blanca de raza del *Prat*.

Una hermosísima pareja *Bantam* (Ki Kiri-Kits), procedentes de las Indias, cuya nota característica es su tenacidad en la lucha.

Y una rica pareja *Brahma Pootra*, raza muy rústica y que ofrece buena aptitud para el desarrollo precoz. Tiene mediana actitud para la producción de carnes y es bastante ponedora. Es excelente incubadora.

EN LA CASA DE LA VILLA

Comisión

Se ha reunido la Comisión, de Gobierno y Policía.

Trató de la extracción de agua en el Matadero por medio de un motor á bencina.

La comisión examinó una proposición de la Sociedad de gas «La Económica», la cual se comprometió á canalizar el gas hasta aquel edificio si el Ayuntamiento instala un motor de cuatro caballos de fuerza, que le facilitará dicha compañía, por 5.500 pesetas.

Se acordó que la proposición pasara á informe del Ingeniero municipal.

Después de alguna deliberación se acordó proponer al Ayuntamiento el establecimiento de las siguientes paradas de carruajes: una en la Plaza de la Merced, otra en la de Quadrado y otra en la del Olivar, de dos, cuatro y tres carruajes respectivamente.

Orden del día

Hé aquí la de la próxima sesión del Ayuntamiento:

Acta de la sesión anterior.

Cuentas.

Oficio de la Cámara de Comercio sobre entrada de clases pobres á la Exposición.

Otro id. id. proponiendo se acuerde

el derribo de la casa ruinosa número 25 calle de la Curtidora, Molinar.

Otro id. id. para que se apruebe la liquidación de la construcción de un trozo de acera desde el puente de San Magín hasta la puerta de entrada del predio Son Amadans.

Otro id. id. adjudicación definitiva de la subasta de desmonte y afirmado del piso de las calles de Guasp y Malberti, al contratista D. Onofre Garau.

Otro idem para que se apruebe en definitiva el proyecto de reforma de nueva alineación en la calle del Mata-dero.

Nota de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

Dictamen de la misma sobre distribución de fondos.

Otro id. pago de imprevistas de una factura de D. Jaime Prietglas por suministro de efectos para los bomberos.

Otro id. crédito para adquisición de lápidas para rotulación de vías públicas y limpieza de departamentos de la Cárcel.

Otro id. crédito para gratificaciones con motivo del Censo electoral.

Otro de la misma referente á las paradas de carruajes.

Otro idem referente á devolución de fianza al contratista de la alcantarilla del Matadero.

Otro de la misma proponiendo se conceda á don Miguel Lladó permiso para la instalación de un motor en la calle de Arabí, número 3.

Otro id. id. á don Enrique Valló de la calle de Picornell, número 20 (Hostalet).

Otro id. id. á don Jaime Colón de la calle de San Jaime, número 55.

Otro de la misma adjudicación definitiva de subasta y arrendamiento de pastos del recinto amurallado.

Otro id. concediendo permiso á don Sebastián Cardell para construir una casa en la calle de Can Pera-Antoni.

Otro id. sobre fijación y tipo de subvención de alquiler de la casa habitación de maestros.

Otro id. pidiendo aumento de 600 pesetas de consignación para Colonias Españolas.

El crimen del "Coll d'en Rebassa,"

La guardia civil del puesto de Palma ha detenido un sujeto llamado Vicente Manilla Expósito, por si pudiera dar luz en el asunto del robo y asesinato cometido en el Coll d'en Rebassa.

El detenido ingresó en la cárcel á disposición del Juez de instrucción del distrito de la Catedral.

El Manilla fué puesto en libertad después de haberse convencido el Juez de su inculpabilidad.

También han sido libertados, por no resultar cargo alguno contra ellos, los individuos Juan Portell y Antonio Albertí (a Guaiç), detenidos estos últimos días por la policía.

PÉRDIDA

Desde el Terreno al Campo de Tiro de «La Veda» perdióse el sábado día 2 una ECHARPE de crespón blanco, grande con flores pintadas en los extremos. Se gratificará á la persona que la devuelva al Hotel Barnils, Conquistador 18.

Información

Proyectos de Hacienda

Consumos.

Artículo 1.º Quedará suprimido desde primero de Enero de 1911, el impuesto especial de consumos sobre la sal.

Art. 2.º Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, se rebajará de los actuales encabezamientos por el impuesto de consumos, el importe del cupo que tuvieren fijado por la expresada especie. En las capitales de provincia y poblaciones asimiladas á ellas en que, como resultado de la aplicación de las disposiciones de la ley de 3 de agosto de 1907 sobre desgravación de los vinos, el importe que actualmente satisfacen sus Ayuntamientos por encabezamiento sea inferior al cupo de la sal, la rebaja por este concepto no podrá exceder del importe de aquél, sin que en ningún caso tenga que abonar la Hacienda cantidad alguna á los municipios por razón de la expresada rebaja.

Art. 3.º En los arriendos del impuesto de consumos directamente verificados por la Hacienda, se rebajarán por cuenta de ésta los derechos que figuren recaudados por la especie «sal», en los estados de adeudo correspondientes al año 1909, que oportunamente se hubieren facilitado á la Administración.

Art. 4.º En los arriendos y conciertos municipales, los Ayuntamientos harán por su cuenta análoga rebaja en la forma expresada en el artículo anterior.

Art. 5.º Queda derogado el número primero del artículo tercero de la ley de 3 de agosto de 1907, que cedió

el impuesto de cédulas personales á los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes.

Art. 6.º La facultad que el número cuarto del artículo tercero de la ley de 3 de agosto de 1907 otorgó á los Ayuntamientos y á las capitales de provincia y poblaciones asimiladas de recargar hasta un 4 por 100 las cuotas de la contribución industrial y de comercio, quedará limitada desde primero de enero de 1911, al tercio de dichas cuotas, y se hará extensiva á los demás Ayuntamientos del reino, excepto los de las provincias Vascongadas y Navarra.

Art. 7.º Asimismo se hace extensiva á todos los Ayuntamientos de los impuestos que gravan la de carruajes de lujo y los círculos de recreo, limitada por los números segundo y tercero de la referida ley de 3 de agosto de 1907, á las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, quedando autorizadas las corporaciones municipales para establecer las bases y tarifas porque hayan de regularse la administración y exacción de ambos arbitrios.

Art. 8.º Los productos que en la actualidad ingresan en el Estado por el 20 por 100 de la renta de propios 10 por 100 de aprovechamientos forestales en los montes á cargo del ministerio de Hacienda, y 10 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas, quedarán á favor de los respectivos Ayuntamientos.

Art. 9.º Se relevará á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, de la obligación de reintegrar al Estado los haberes del personal de prisiones.

(666)

to, el acento, y las miradas supían, ó más bien excedían con inmensas ventajas á los más discretos razonamientos. La felicidad del privilegio de hacer transparente, diáfana, la ruda corteza del alma, es una especie de fluido magnético que pone en completa comunicación á las personas que en él están envueltas. Elvira, que nunca apartaba de su fantasía la imagen de su hijo desastrosamente perdido, hallábase de repente mozo, ya formado, hermoso, valiente, lleno de los más generosos sentimientos, mucho más bello y completo de lo que ella en sus más dulces ensueños se imaginaba. Con él simpatizó desde el primer instante, y también él con igual facilidad se había dejado prender en esa misteriosa cadena de instintivo afecto, que algunos llaman fuerza de la sangre, y que con más propiedad debe llamarse fuerza del espíritu, vago recuerdo del alma que se ha desprendido de otra alma para venir al mundo; porque la familia, como la gerarquía, como todas las bases del orden social, tiene su raigambre, su tipo en el cielo.

(671)

sólo llegó á comprender que su madre estaba presa, cautiva contra toda su voluntad en el castillo de Altamira, y el lector conoce demasiado los arranques del manco, para esperar que llevase en paciencia semejante ultraje.

—¿Cómo! exclamó Ramiro; ¡no sois esposa de Ataulfo! ¿Con que es decir que os retiene aquí mal vuestro grado? ¿Qué estáis presa en el castillo? Bien me lo pensaba yo, que era imposible amar á semejante monstruo! Afortunadamente, Dios ha querido traerme aquí, no sólo para conoceros, sino para salvaros. Tengo madre, tengo derechos, y espada tengo, aunque no de caballero. Salgamos, salgamos, que me siento con bríos para esgrimir la contra cualquiera que se presente á disputarnos el paso.

Y al decir estas palabras echó mano al cuchillo que en el cinto traía, como pudiera el Cid á su tizona.

Por grande que fuese la idea que acerca de Gonzalo Elvira hubiese concebido, nunca podía ser tal que al arrojo fuese á fiar el éxito de su fuga, y sin disminuir en un ápice el valor del manco, antes

(670)

zalo, que este es el nombre con que yo te llamé desde el primer instante de tu vida, es preciso que salgamos de aquí: Ataulfo queda privado de la mayor parte de sus títulos y hacienda una vez probado tu legítimo nacimiento, y si nos ve, y si nos escucha, no querrá ser tan generoso con el hijo de... de su hermano, como lo ha sido con el paje del Obispo.

—Yo lo abandono todo; yo cedo todas mis tierras y castillos al esposo de mi madre.

—No; eso no basta... además de que Ataulfo no es mi esposo, murmuró con trémula voz Elvira: te lo juro, Gonzalo: no ha recibido de mí la menor prueba de afecto, de cariño: no es mi esposo, no puede serlo.

La pobre madre andaba luchando con mil deseos opuestos y encontrados sentimientos: no quería descubrirle aun toda la verdad de su situación; temía aparecer culpada á sus ojos, y se justificaba con calor de faltas que ni siquiera podía concebir ni sospechar el inexperto joven. Así fué que de todas aquellas razones,

(667)

Pasados los primeros arrobos de santa pasión, aquellos dos seres, momentáneamente dichosos, comenzaron á ver el horizonte, como está ordinariamente el de la vida, cubierto de nubes amenazadoras. Temblaba Elvira por su hijo; y, para que se note en que singulares contradicciones incurre el corazón humano, el mismo sentimiento que antes le sirvió de escudo, que la confortó y la dió valor y serenidad hasta para aprovecharse de involuntarios terrores, y esforzándose, convertirlos en fingimiento: este sentimiento mismo en aquel instante la rendía y postraba. Sea que haya esfuerzos que no puedan exigirse dos veces, sea que la presencia del objeto que se intenta defender á costa de la vida nos embarrace en la defensa, lo cierto es que la desdichada madre midió de una mirada su pecho, y se estremeció al considerar que no era capaz de sostener serena el papel que poco antes había desempeñado. ¿Quién sabe si no le parecía noble representarlo delante de su hijo? ¿Quién sabe también si la pobre bastarda, que hasta entonces nada tenía que echarse

Manifestación

En contestación á una carta que hemos recibido del Sr. Presidente de la Sociedad *La Veda*, no tenemos el menor inconveniente en declarar, por más que nuestra formalidad parezca hacerlo innecesario, que en nuestro sueldo del lunes relativo á la verbena del Corp Mari no intentamos decir cosa alguna que afectara á la dignidad de las personas respetabilísimas que concurrieron á ella ni á la de la Sociedad que la organizó.

Nuestra intención fué hablar del acto, y no de las personas.

fiesta en Sant Joseph del term.

Mañana se celebrará en el caserío de *S. Indiotheria* lucida fiesta cívico religiosa en honor del apóstol San Pedro.

Esta noche tendrá lugar la *revella*, que consistirá en baile al estilo del país.

Mañana por la mañana, á las ocho, se celebrarán solemnes oficios divinos en la iglesia de dicho suburbio.

Terminada la misa mayor, se celebrarán las acostumbradas carreras de hombres y niños.

Por la tarde, á las cuatro, habrá carreras de cintas en bicicleta, disponiéndose de un centenar de las referidas cintas.

Por la noche habrá música en los tablados al efecto levantados.

NOTAS DE SOCIEDAD

Licencias

Se ha concedido una prórroga de quince días en la licencia de que viene disfrutando el oficial primero de este Gobierno de provincia don Florencio Estévez.

Por el Ministerio de la Gobernación, se ha concedido un mes de licencia, por enfermo, al oficial quinto de administración civil, con destino en la estación sanitaria de Mahón, don Ignacio Roca Buadés.

Boletín religioso

AÍM MAÑANA

Santos—San Cristóbal mártir y los 7 hermanos mártires.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Felipe Neri en obsequio de la Virgen del Carmen y en sufragio de varios difuntos: Exposición á las seis; á las diez Tercia y misa mayor, con sermón por el R. P. Doroteo de Barcelona, capuchino; al anochecer, Rosario, novena del Carmen y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la misa mayor de la Catedral Basílica predicará el R. P. Miguel Alcover, S. J.

En Santa Eulalia, á las siete y media, misa de Comunión general para las Hijas de María; por la tarde, á las seis, continuará la devoción de los seis domingos de San Luis, y por la noche la novena del Carmen.

En la Concepción, para conmemorar el aniversario de la instalación de la Asociación de Hijas de María, se celebrará, á las siete y media, misa de Comunión general y Visita á la Virgen. Terminada la misa y después de breve plática el R. P. Director dará la bendición Papal que recientemente le ha sido concedida para dicha Asociación.

En Santa Fé, fiesta en honor de San Cristóbal, Patrón de los automovilistas: A las cinco empezará un turno de misas, á las diez y media Misa mayor, cantándose la partitura *Te Deum Laudamus*, del Maestro Perosi, y predicará las glorias del Santo el R. don Andrés Servera, Vicario de San Nicolás; por la tarde después de rezado el Santo Rosario, se cantará el Trisagio en honor y gloria del Santo.

Después del Trisagio se cantará solemne *Te Deum* en acción de gracias por los beneficios recibidos de su Santo Patrón, costeado por la sección automovilista de la Real Sociedad *La Veda*.

En las Capuchinas, fiesta en honra de Santa Verónica Julián, capuchina: A las diez Misa cantada con sermón por el R. P. Vicente de Badal, capuchino; por la tarde á las siete se rezará el Santo Rosario, meditación y las adoraciones de las sagradas Llagas, cantándose algunos motetes con acompañamiento de armonium.

En la Anunciación (Hospital), á las nueve y media, funeral aniversario en sufragio de las almas de los Corrales de la Sangre, difuntos.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Salud en San Miguel. (Privilegiada).

EUNES 11

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Antonio de Viana en honra de San Alonso Rodríguez y de los Beatos Ramón Lull y Catalina. Continúa Exposición á las diez, acto de misa mayor; al anochecer Rosario, ejercicio en obsequio del Bto. Ramón y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. del Puig en San Jaime.

Suetos y noticias

Denuncia.—La Guardia civil del puesto de Alcaida ha denunciado al Alcalde de aquella villa á un sujeto por infracción del reglamento de policía de carreteras.

Proyecto.—En la secretaría del Ayuntamiento de Mahón se halla expuesto al público, á efectos de reclamación, el proyecto de presupuesto extraordinario confeccionado para el presente año.

Infracción.—En Porreras, la Benemérita ha denunciado á un individuo por infracción de la ley de caza.

Carabnero perseguido.—Anteayer se registró el siguiente hecho:

Un joven intentó introducir en Palma, por la derribada puerta de San Antonio, cierta cantidad de tabaco de contrabando. El carabnero Juan Díaz García le ocupó el tabaco, promoviendo, con tal motivo el joven en cuestión un fenomenal escándalo.

En el lugar del hecho se reunieron unas 400 personas, las cuales perseguían al carabnero, insultándole y arrojándole piedras.

El carabnero, ante la actitud del numeroso grupo, desentainó el machete, con el que, según noticias, intentó defenderse.

El inspector de policía don Darío Montero restableció el orden.

Aniversario.—Para conmemorar el aniversario de la instalación de Asociación de Hijas de María, en la iglesia de la Concepción se celebrará mañana á las siete y media misa de Comunión general y visita á la Virgen.

Terminada la misa y después de breve plática, el Rvdo. P. Director, dará la bendición Papal, que recientemente le ha sido concedida por Su Santidad, para dicha Asociación.

Un banquete.—Los empleados de la Diputación provincial obsequiarán ayer con un banquete á su compañero don José M.ª Tous y Maroto, por los triunfos obtenidos en los Juegos florales organizados por la «Asociación de la Prensa de Baleares».

El acto tuvo lugar en el Restaurant de Oriente.

Al descorcharse el Champagne el secretario de la Diputación, don Silvano Font, brindó, manifestando que entendía que los triunfos del señor Tous redundaban en prestigio de todos sus compañeros.

El obsequiado pronunció un brindis de gracias.

Heridos.—En un bote fué condeñado ayer á Palma, desde Portals, un joven llamado Jaime Camps, de 16 años de edad, que había tenido la desgracia de caerse desde lo alto de un árbol al que había subido al objeto de recoger nidos de gorriones.

Desde el muelle fué trasladado á la casa de socorro del Ayuntamiento, donde le practicó la primera cura el médico de guardia don Luis Pizá.

Más tarde ingresó en el Hospital.

En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia fué curado ayer un sujeto que presentaba una herida en una mano, que se produjo limpiando unos cristales en la calle de Jaime II.

Los fabricantes de pulpa.—Uno de nuestros colegas publicó ayer el siguiente telegrama transmitido desde Felanitx:

«Se hallan excitados los ánimos de los propietarios de esta término municipal ante el acuerdo unánime de los fabricantes de pulpa de reducir el precio al que se pagaban los albaricoques.»

Con el objeto de contrarrestar dicho acuerdo, la Junta de la Cámara Agrícola se ha reunido, tomando diferentes acuerdos encaminados á conseguir que los precios se mantengan como hasta la fecha.»

El concurso de belleza infantil.—Mañana, como ya dijimos, tendrá lugar en el pabellón del *Círculo Mallorquín* el acto de repartición de premios á los niños premiados en el concurso de belleza infantil organizado por el *Círculo de Bellas Artes*.

La Comisión organizadora de este festival suplica asistan igualmente á aquel acto todos los demás niños concursantes, á quienes se les regalarán juguetes.

Estará permitida la entrada en el pabellón á los socios de ambas Sociedades y sus familias.

Amenizará el acto un quinteto de cuerda.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día veinte de Julio del corriente año, á las diez de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco de P. Massanet (plaza de Antonio Maura núm. 1), se procederá á la subasta voluntaria de una finca rústica compuesta de 5 suertes de tierra del predio Son Simonet, del término de Esporlas, con casa rústica y urbana existente en una de ellas y dos manantiales, y 38 cenros impuestos sobre porciones desprendidas del expresado predio, cuyas pensiones ascienden en junto á 1.860 ptas.

El título de propiedad y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el despacho del indicado Notario.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Las Cortes

Congreso.—Expectación.—Discurso de Lacierva

Madrid, 9 (1 m.)

El Conde de Romanones presidió la sesión.

La concurrencia era numerosísima tanto en los escaños como en las tribunas públicas.

Abierta la sesión, se reanudó el debate sobre el Mensaje.

El señor Lacierva, como estaba anunciado, se levantó para hablar. (Expectación).

Dijo que las alusiones que le habían dirigido al discutirse los sucesos de la Semana trágica le obligaban á tomar parte en el debate.

Inmediatamente después entró de lleno en el examen de tales sucesos.

Sostuvo y demostró la intervención de los socialistas en la campaña antimilitarista que se promovió en Barcelona con motivo del embarque de tropas para Melilla.

Sostuvo también que los sucesos de Julio constituyeron un movimiento revolucionario republicano-antimilitar, y para demostrarlo adujo convincentes razones.

Dijo que aquel movimiento no fué sólo antirreligioso, como han pretendido los lerrouxistas; si fué clerofobo —añadió— lo fué accidentalmente, por el sesgo que luego se le dió.

Dijo que la situación que tales sucesos crearon en Barcelona exigían medidas energías, y sostuvo que la represión correspondió á la bestialidad de los actos cometidos por los revolucionarios.

Habló de la actitud del jefe de los socialistas, Pablo Iglesias. Dijo que éste, antes de efectuarse la conjunción republicano socialista, había dirigido fuertes ataques á los republicanos por su conducta ante los sucesos en cuestión. Para demostrarlo dice que Iglesias publicó una carta en un periódico belga en la que llamaba cobardes, traidores y miserables á los republicanos por no haber intervenido en el movimiento de Barcelona en la forma en que querían los revolucionarios.

Mostró que durante la Semana trágica se cometieron brutales crímenes, siendo uno de ella la profanación de cadáveres.

Dijo que los lerrouxistas fueron los inductores de la revolución de julio, y á este propósito leyó un trozo de un discurso de Emiliano Iglesias afirmando que los lerrouxistas eran los representantes genuinos de la revolución de Barcelona, que consideraba lamás honda y desinteresada de cuantas ha habido en España.

Dirigiéndose al jefe de los socialistas, le preguntó si al recomendar, en la última sesión, el atentado personal contra Maura quería borrar lo mucho que ha hecho el partido conservador en favor de los obreros. Expuso luego algunas de las reformas sociales debidas á los conservadores, y leyó una carta de las Sociedades obreras aplaudiendo al señor Lacierva por su conducta en el cumplimiento de las leyes relativas al descanso dominical y al cierre de tabernas.

Insistió en que los socialistas bajaron con ahínco para desarrollar el movimiento antimilitarista que se produjo en Barcelona. Al tratar de este asunto leyó una carta de un socialista de Almería, rabiosamente anti-patriótica.

Al llegar á este punto, la sesión se suspende breve tiempo, por encontrarse fatigado el orador.

Suspendida la sesión, los diputados de las derechas rodean al señor Lacierva y le felicitan calurosamente por su discurso.

Se reanuda la sesión.—Final del discurso.—El atentado personal.—¿Qué mayor gloria!—Ovación formidable

En medio de la mayor expectación se reanudó la sesión.

El señor Lacierva continuó su discurso.

En la última parte de éste recogió las amenazas que ayer le dirigí Pablo Iglesias.

Afirmó que la tranquilidad de conciencia le da valor, como se lo da también la convicción de haber cumplido con su deber.

Si el atentado con que se me amenaza

—añadió— se consumara, sería la mayor gloria que podría llegar á mis hijos.

Estas palabras produjeron una formidable ovación. El Gobierno, los conservadores y los ministeriales se levantaron y aplaudieron entusiastamente al Sr. Lacierva. El señor Maura y algunos diputados conservadores estrecharon efusivamente al exministro de la Gobernación.

El señor Lacierva estaba emocionadísimo. En vista de su estado, se suspendió la sesión.

En los pasillos.—Nuevas ovaciones.—Elogios.—Vitores á Maura y al Rey

Al salir del salón de sesiones, el señor Lacierva fué nuevamente ovacionado en los pasillos.

El señor Maura fué también ovacionado.

Tomaron parte en las ovaciones además de los conservadores, muchos ministeriales.

Se oyeron voces de ¡Vivan los políticos honrados!

También se dieron vivas al Rey y á la Monarquía.

En la calle
El señor Lacierva fué acompañado entre aplausos hasta la puerta de la calle.

Una vez en ésta, se dirigió hacia la carrera de San Jerónimo.

Frente al Congreso había varios grupos de socialistas. Pablo Iglesias salió del Congreso sin que éstos le vieran.

Senado

La sesión del Senado careció de interés.
Se presentó el proyecto de ley llamado del Candado, acerca del establecimiento en España de órdenes religiosas.

Dispone que, mientras no se dicte una ley regulando el derecho de asociación, los Gobernadores denegarán la admisión de documentos para el establecimiento de nuevas Congregaciones que no hayan obtenido autorización especial del Ministerio de Gracia y Justicia.

Añade el proyecto que, por medio de real decreto, que se publicará en breve en la *Gaceta de Madrid*, no se concederá autorización para establecer nuevas Congregaciones cuando más de una tercer parte de los individuos de las mismas sean extranjeros.

Firma el proyecto el presidente del Consejo, señor Canalejas.

De política

Lo que dice Canalejas

El señor Canalejas ha sido interrogado por los periodistas.

Ha manifestado que tenía el firme propósito de permanecer en el poder con el actual Gobierno por contar con el apoyo incondicional de la mayoría.

Emisión de obligaciones

La Comisión de presupuestos ha dictaminado favorablemente sobre el proyecto de emisión de 81 millones de obligaciones del Tesoro.

Consejo de Ministros

Bajo la presidencia del Rey, se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, expuso la actual situación política y el curso que signon los debates, contando en que se calmarán los ánimos políticos.

Contestación al Mensaje de la Corona

Al medio día fué á Palacio una comisión del Senado, presidida por el señor Montero Ríos.

Hizo entrega á don Alfonso de la contestación al Mensaje de la Corona. La entrega se hizo con el ceremonial acostumbrado.

Entre los comisionados y el Monarca cambiáronse las frases de rúbrica.

Noticias varias

Incendio en Sevilla

Sevilla.—En la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en la droguería que los hijos del Sr. Palazuelo posee en la calle de Puente Nellón.

El voraz elemento tomó desde un principio gran incremento, propagándose á dos casas inmediatas.

Aunque el incendio fué localizado á los primeros momentos, las pérdidas son muy grandes.

No se ha registrado ninguna desgracia personal.

Comida en la embajada del Uruguay

Terminado el Consejo en Palacio marchó el señor Canalejas á su casa al objeto de cambiarse de traje y asistir á la comida con que le obsequiaba el Ministro del Uruguay.

De San Sebastián

San Sebastián.—La Reina Victoria que fué á Biarritz, almorzó allí con la Marquesa de Salamanca.

—La Reina doña María Cristina ha recibido la visita del Obispo de Vitoria.

—El próximo martes son esperados en esta capital, de paso para Munich, los infantes doña María Teresa y don Fernando de Baviera.

Desafío a Emiliano Iglesias

Se asegura que los auditores de guerra se han sorteado para saber quién debía desafiar al diputado lerrouxista don Emiliano Iglesias, por las acusaciones vertidas en el Congreso contra aquel cuerpo.

Más de San Sebastián

San Sebastián.—La colonia navarra continúa los festejos en honor de su Patrón.

Anoche se celebró un banquete.

Los gaiteros de Estella estuvieron durante tres horas en el palacio de Miramar, tocando ante la Familia real.

Fueron muy agasajados.

Prensa Asociada

Desde Barcelona
Notas extranjeras

Barcelona, 9 (3 m.)

Las hermanas del Papa.—Del Vaticano
Roma.—Las hermanas del Papa han salido para Frascati, donde pasarán un mes en una casa de campo.

Su Santidad ha recibido á los cardenales Delai y Casseta.

También ha recibido al Embajador de Austria y al Ministro de Chile.

«Le Temps» y el discurso de Pablo Iglesias

Paris.—*Le Temps* comenta el discurso que Pablo Iglesias ha pronunciado en el Congreso español.

Dice que ha causado grave daño al partido socialista.

La semana de aviación de Reims

Reims.—A las once de la mañana empezaron á volar diez aviadore, en presencia de un enorme gentío.

Ha llegado el aviante Olieslargers.

Latham ha efectuado un recorrido.

La baronesa de Laroché ha tomado parte en el concurso aéreo para señoras. Al hallarse á la oropelano á la altura de 200 metros, el aparato descendió rápidamente. La baronesa intentó ganar tierra, y al hacerlo quedó enganchada en los alambres del aparato, fracturándose las piernas.

El aeroplano del aviador Effineon fué envuelto por un torbellino, cayendo al suelo. El aviante resultó ileso. El aparato quedó destruido.

Las luchas de boxeo.—Mimico fallecido

Nueva York.—Ha sido prohibida la lucha que tenía que efectuarse entre los boxeadores Johnson y Joffries.

Roma.—Ha fallecido el famoso mimico Usiglio.

Gastos militares

Londres.—Los gastos para el sostenimiento de las tropas durante el año 1905 ascendieron á 300.100.000 libras.

Extracción de lignotes de plata

Cherburgo.—Unos barcos pesqueros han extraído del mar dos lignotes de plata de 28 kilos de peso.

Crósea pertenecían á la flota anglo-holandera que tomó parte en la batalla de Le Hogue.

«Vernissage»

Buenos Aires.—En la Exposición de Bellas Artes se ha celebrado el «vernissage» de la sección de pintura francesa.

El cuerpo diplomático ha asistido á la fiesta.

La reina Victoria

Biarritz.—La reina Victoria de España ha visitado varias tiendas, haciendo compras.

La ha acompañado la Duquesa de San Carlos y el Marqués de Santo Mauro.

Corresponsal

Última Conferencia

Madrid, 9 (9 m.)

Fiscal de la Audiencia de Palma.—Felicitaciones á Lacierva

La «Gaceta» publica el nombramiento de teniente fiscal de la Audiencia de Palma á favor de D. José Gómez Barberá.

Muchísimas personas acudieron anoche al domicilio del Sr. Lacierva para dejar tarjeta en señal de felicitación por el discurso pronunciado en el Congreso.

Las ferias de Pamplona

Pamplona.—Las ferias siguen animadas.

Se ha verificado una corrida de toros, en la que han tomado parte «Gordito», «Bombita», «Machaquito» y «Cocherito».

Reina un tiempo ventoso.

Censuras á la mayoría
El *Liberal* censura á la mayoría por haber tomado parte en la ovación que los conservadores tributaron ayer al señor Lacierva.

Añade que debió abstenerse de toda manifestación.

El silencio de Moret

El *Imparcial* comenta la sesión del Congreso.

Trata de justificar el silencio que guardó el señor Moret cuando las derechas y los ministeriales ovacionaban al señor Lacierva, recordando á este objeto que el famoso discurso del exministro de la Gobernación fué lo que motivó la implacable hostilidad.

Lacierva volverá á hablar.

Esta tarde, en el Congreso, el señor Lacierva continuará su discurso.

Hablará detalladamente del asunto de la muerte de Ferrer.

La expectación es grande.

Prensa Asociada.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 8.

Interior contado	8'40
Interior fin de mes	8'42
Al próximo	00'00
5 p. Amortizable	101'30
Amortizable nuevo	92'70
Banco de España	438'00
Compañía Tabacalera	367'00
Francos	7'75
Londres vista	4'40

VALORES LOCALES

Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Valls	
Últimas cotizaciones	
Crédito Balear	103'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-caril	100'00
Isleña Marítima	128'00
Salinera Española	165'00
Sociedad Alumbrado por Gas	120'00
La Económica	25'00
Obligaciones Isleña Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p. 8	104'00
Obligaciones id. id. 5 p. 8	101'00
Bonos Municipales	45'00

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acidez, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hiperclorhidria, distensión y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

Casa fundada en 1850 Denominación y marca registrada Colón, 39 Teléfono 148

Sucursales: MADRID, BARCELONA, ALICANTE, BILBAO, CÁDIZ, GIJÓN, MÁLAGA, SANTANDER, CARTAGENA, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID, ZARAGOZA

Sección de ropas para Caballeros

Americanas de alpaca negras y colores	de 8	á	30	ptas.
Cazadoras y Guerreras para el campo	3	12	á	12
Guarda-polvos para viaje	8	á	40	
Chalecos de piqué blanco y colores	4	á	12	1/2
Pantalones de dril crudo y colores	3	12	á	11
lana, tricot, paño y armoure novedad	6	á	25	
Togas de seda ó pañete con vueltas de terciopelo	100	á	150	
Frachs de paño y casimir negro	30	á	45	
Levitass cruzadas de paño y casimir negro	50	á	65	
Sacos y Sobretodos de entretiempo	25	á	100	
Americanas y Chaqués de lanilla, vicuña y tricot	10	á	50	
Trajes completos de dril crudo y colores	8	á	32	
de lanilla, vicuña y tricot	15	á	80	
de alpaca negra y colores	25	á	60	
Impermeables	50	á	100	
Mantás de viaje	15	á	70	

Sección de ropas para Niños y Varios

Trajes Americana lana, vicuña y jerga p. niños 10 á 16 años	de 14	á	40	ptas.
dril crudo y colores p. niños 10 á 16 id.	6	á	16	
Marinera lana, jerga, vicuña yalpaca niños 4 á 10 id.	4	á	38	
dril, piqué, y franela para niños 4 á 10 id.	4	á	20	
Blusa y otros modelos lana, dril, alpaca niños 4 á 10 id.	4	á	26	
Chalecos piqué para niños de 10 á 16 id.	4	á	6	
Americanas de alpaca negra para niños de 10 á 16 id.	8	á	14	
Gorrás lanilla, dril y seda, forma Alfonsina caball' y niños	2	á	4	
lana forma Japonesa para niños y forma Marinero	2	á	3	
Sombreros de dril blanco y de imitación Panamá	2	á	3	
de paja para niños	2	á	7	1/2
de piqué blanco para niños, estilo casco Inglés	á		0'90	
Perchas de níkel para trajes	1'50	á	5	
Tirantes para caballeros y niños	á		3	
Ligas para caballero, modelo exclusivo de la casa	á		2	
Sombreros de paja, especial para caballeros	á		2	

SELECCIONADO DE NOVEDADES EN GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO

LLOYD SABAUDO

El día de Julio, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha PRINCEPI DE UDINE realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA Á PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 2 de Agosto saldrá para igual destino el vapor TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.ª

ITINERARIO DE CORREOS

VAPORES CORREOS

Salidas de Palma

Lunes.—A las 7 de Barcelona y á las 9'30 de Mahón (via Alcudia).

Martes.—A las 7 de Barcelona.

Miércoles.—A las 7 de Ibiza y á las 9'30 de Barcelona (via Alcudia).

Jueves.—A las 10 de Ibiza y Alicante.

Viernes.—A las 7 de Barcelona y de Mahón (via Barcelona).

Sábado.—A las 3 de Mahón y las 7 de Barcelona.

Domingos.—A las 10 de Ibiza y Valencia.

Todos los días, del interior de la isla, á las 9'30.

Salidas de Palma

Lunes.—A las 6'30 t. para Barcelona y á igual hora para Ibiza.

Martes.—A las 12 para Ibiza y Alicante y á las 2 t. para Mahón (via Alcudia).

Miércoles.—A las 6'30 t. para Barcelona y para Mahón (via Barcelona).

Jueves.—A las 6'30 t. para Barcelona.

Viernes.—A las 12 para Ibiza y Valencia.

Sábado.—A las 6'30 t. para Barcelona.

Domingos.—A las 2 t. para Barcelona (via Alcudia) y á las 6'30 t. para Mahón.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Salidas de Palma

Para Manacor, á las 7'40 m., 2 t. y 6'15 t., respectivamente.

Para Felanitx, á las 7'40 m., 2'30 t. y 6'15 t., respectivamente.

Para La Puebla, á las 7'40 m., 2'40 t. y 6'15 t., respectivamente.

Salidas de Manacor

Para Palma, á las 2'50 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.

Para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana, y 5'15 t., respectivamente.

Salidas de Felanitx

Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 m., 12'15 y 5'15, respectivamente.

Salidas de La Puebla

Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 m., 12 y 5'25 t., respectivamente.

SERVICIOS CON EL EXTRANJERO

Entre Palma y Argel

Salida de Palma para Argel, los martes á las 5 t.

Llegadas á Palma de Argel, los jueves á las 7 m.

Entre Palma y los pueblos

Puntos de parada. Salidas. Llegadas

Andraitx	Valseca 4	2 tde.	7 mañana
S'Arracó			8
Capdeuà	Santacilia	10	8
Calvià			9
Esportès	P. Olivar		9
Establençs			9
Bañalbufar			9
Puigpuent			9
Valldemosa	S. Miguel 84		9
Deyá			9
Sóller	S. Miguel 80		8
Buñola			8
Lluchmayor	Bauló 6		8'30
Santany			8'30
Campo			8'30
Santellans	P. S. Ant.		8'30
Sta. Eugenia			6
Felanitx	Mercadal 13		6
Algaída			6
Montuiri			9
Porreras			8

Con los motores "Gardner."

NO TEMAIS LA SEQUIA

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos

RIEGOS Y FAENAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

CON SENCILLEZ Y ECONOMIA

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

BADIA & MANE, S. EN C. TRAFALGAR, 11.—BARCELONA

BAÑOS DE RIBAS

En el valle de Ribas, al pié de los Pínicos

ESTABLECIMIENTOS DE MONTAGU Y DE PERRAMON

Abiertos desde 1.º de Julio á 15 de Septiembre

DELICIOSO Y FRESCO BALNEARIO TERMAL Y CLIMATOLOGICO

Para el estómago, intestinos, aparato biliar, bazo y demás abdominales. Clima sumamente agradable (20 á 24 grados) y tónico excitante; 8 to metros sobre el mar. Servicio de fonda á pesetas 6'50, 7'50, 8'50, 9'50 y 10'50, todo comprendido.—Comida especial este año para enfermos y personas delicadas, por una buena cocinera.

Pisos y habitaciones amuebladas para familias que quieran arreglar la comida por su cuenta.—Las hay de todas clases y precios, desde 10 á 100 duros toda la temporada.—También se ceden habitaciones con cocina á 2, 4 y 5 reales por día y persona.—Comestibles en los mismos establecimientos y á los mismos precios que Barcelona.

Itinerario: de Barcelona por la vía de San Juan de las Abadesas hasta la estación de Ripoll.

Coche de la casa en la estación de Ripoll, automóvil al que lo pida con anticipación.

Informes: Unión, 23, tienda, Barcelona.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona:

SAVOIA, 12 Junio.	ARGENTINA, 21 Julio.
RE VITTORIO, 17 Junio.	P. UMBERTO, 29 Junio.
ITALIA, 23 Junio.	RE VITTORIO, 12 Agosto.
REGINA ELENA, 1.º Junio.	BRASILE, 14 Agosto.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción: reñen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, platería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS

ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas:

P. MAFALDA 22 Julio	P. MAFALDA 9 Septiembre
INDIANA, 7 Agosto	FLORIDA 25 Septiembre
CORDOVA, 21 Agosto	INDIANA 2 Octubre

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

VAPORES DIRECTOS

Sociedad anónima de Navegación Trasatlántica

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Camarinas, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Nuevitas y Santo Domingo, saldrá de este puerto directamente el día 15 de Julio el magnífico vapor

BERENCUER EL GRANDE

Admite carga y pasajeros; debiendo declarar con anticipación los Sres. Cargadores á los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes, San Juan, 20.—Palma

Corseteria LA CATALANA

CUESTA DE BROSSA 12—TIENDA—PALMA

ELEGANCIA—HIGIENE—ECONOMIA

Inmenso surtido en corsés de diferentes modelos, á precios sumamente económicos.—Corsés desde 2 pesetas y media uno

—Especialidad en la medida y en la confección de corsés corte sastré, imperio, rectos, sontien george, etc.

Fajas ventrales con ó sin placa umbilical.—Corsés higiénicos para señoras en estado interesante.—Esta casa ha recibido ya el modelo de corsés, lino en Baleares, que será moda en París ese verano.—Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la

Corseteria Catalana. —Brossa, 12

Composturas de todas clases.—Ligas y artículos para corseteras.

Últimas creaciones de París.—Ricos corsés para novias

NOTA.—Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsés

REPRESENTANTE

Para casa seria se ofrece con referencias, garantías conocimientos.

L. Sánchez-Ministriles, 3, pral.—Madrid.

JOVEN de buena familia residente en París, aceptaría representaciones. Informes: Centro de Anuncios.

Se vende Caballo y carretón casi nuevo. Informes: Centro de Anuncios, P. Santa Eulalia 10.

Tarjetas Postales

VAR. ADÓ SURTIDO

Se hallan de venta en la librería de Guasp.

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomado á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE URINARIAS ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los «Confites Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal: quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estricteces», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 4'50.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 3'50.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escoliosis, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, fatidit, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, n.º 26-1.ª Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca; Farmacia Central, de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.

R. Glicirizá 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchon 2, Solanum D 2, Iod. Pots. 0,10, C. Apollinaria 0,05, Terrebintina 0,010, Trilicum C. S. Acid. Benzoiic 0,01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pellenó 0,50 Mangánosa, 0,20, Ferrosa, 0,10, Nux vomica 0,01.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

SALIDAS DE BARCELONA

El 3 Julio, el vapor P. DE SATRUSTEGUI para Montevideo y Buenos Aires.
El 10 Julio para el ANTONIO LOPEZ para Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colón.
El 17 Julio para M. L. VILLAVEVERDE para Tanager, Mazagán y Casablanca ó Islas Canarias.
El 25 Julio para SAN FRANCISCO para Fernando Póo y escalas.
El 26 Junio para M. CALVO para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El 25 Junio para ISLA DE PANAY para Génova, PortSaint, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila.

Admitiendo carga y pasaje.

Informarán los señores Miguel M. Granada y C.ª, Plaza A. Maura, núm. 4.

Esquelas mortuorias

Se admiten para el

CORREO DE MALLORCA

DIARIO DE PALMA

EN EL

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA STA. EULALIA 10

CULTIVO PRACTICO DEL OLIVO

Con la indicación de un medio fácil para destruir la mosca del olivo y el gorgojo, por

D. José Rullau y Mir, Pbro.

Se vende en la librería de Guasp, el precio de 1'50 pesetas.